

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

17647 *Anuncio de notificación de 15 de junio de 2020 en procedimiento de Declaración Administrativa de Herederos Abintestato.*

N.º de expediente: CIBI 201900700043.

Causante: Ralph Mockridge.

Lugar y fecha de fallecimiento: Palma, 10 de mayo de 2001.

1. La Delegación de Economía y Hacienda de Illes Balears ha tenido conocimiento mediante comunicación de la Abogacía del Estado del fallecimiento de D. Ralph Mockridge.

2. Los bienes que hasta el momento se han identificado como pertenecientes al fallecido, sin perjuicio de los que posteriormente puedan eventualmente descubrirse son los siguientes:

- Mitad indivisa de un inmueble en la calle Sant Llorenç, n.º 23, piso 2.º, puerta 1.ª, de Palma, con referencia catastral 9403617DD6890C0006EJ.

3. De las actuaciones previas resulta que no consta la existencia de herederos testamentarios ni legítimos, por lo que procede iniciar el procedimiento administrativo dirigido a efectuar la declaración de la Administración General del Estado como heredera abintestato.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 bis, apartado 1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas,

Acuerdo

1. Incoar el procedimiento para la declaración de la Administración General del Estado como heredera abintestato de D. Ralph Mockridge.

2. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, en la página web del Ministerio de Hacienda y, durante el plazo de un mes, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma, correspondiente al último domicilio del causante, al del lugar del fallecimiento y, en su caso, donde radique la mayor parte de sus bienes.

3. Abrir el plazo para presentar alegaciones o cualquier información en relación con los bienes del causante, o la eventual existencia de herederos testamentarios o legítimos. Cualquier persona podrá presentar estas alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio en cualquier momento anterior a la resolución del procedimiento.

Palma de Mallorca, 15 de junio de 2020.- El Director General, P.D., el Delegado de Economía y Hacienda en Illes Balears, Luis Antonio Bachiller García.

ID: A200023235-1